

## boletín oficial de la provincia



núm. 155



martes, 17 de agosto de 2021

C.V.E.: BOPBUR-2021-04905

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE CAMPOLARA**

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2020 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Campolara, a 3 de agosto de 2021.

El alcalde-presidente, Ignacio Rubio Landaluce

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958